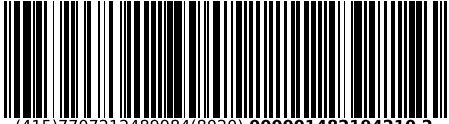


		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 14821942102			
				 (415)7707212489984(8020) 000001482194210 2			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6 3 3 3 7 4 9 4		6. DV 1		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga		14. Buzón electrónico 4	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de Identificación 6 3 3 3 7 4 9 4		27. Fecha expedición	
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento Santander 6 8		30. Ciudad/Municipio Bucaramanga 0 0 1			
31. Primer apellido MOYANO		32. Segundo apellido ACOSTA		33. Primer nombre GLADYS		34. Otros nombres LILIANA	
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Santander 6 8		40. Ciudad/Municipio Bucaramanga 0 0 1			
41. Dirección principal CL 62 28 30 AP 302 ED PORTOBELLO II							
42. Correo electrónico lilianamoyanoa@gmail.com							
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 1 5 6 2 4 9 1 6 4		45. Teléfono 2 6 0 3 6 5 7 5 1 5 4			
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código 0 0 1 0	47. Fecha inicio actividad 1 9 9 5, 0 5, 1 7	48. Código 7 9 1 1	49. Fecha inicio actividad 2 0 2 2, 0 2, 0 2	50. Código 7 9 1 2	51. Código		
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 5							
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
				57. Modo			
				58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2022 - 04 - 05 / 15 : 07: 15			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre MOYANO ACOSTA GLADYS LILIANA 985. Cargo CONTRIBUYENTE			